

Proceso Ejecutivo 11001310300920160052100
Demandante Andrea Tatiana Useche Vásquez
Demandado Diego Alejandro Becerra Cornejo
Ingreso al Despacho en Digital 9/11/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., febrero veintiuno (21) de dos mil veintidos (2022)

Ref. Ejecutivo a Continuación de Verbal No.

11001310300920160052100

Demandante: Andrea Tatiana Useche Vásquez

Demandado Diego Alejandro Becerra Cornejo

En atención a la documental que antecede, el Juzgado:

RESUELVE

Primero: Aprobar la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado.

Segundo: Incorporar a los autos la respuesta allegada por la DIAN.

Tercero: Tener en cuenta la gestión de conversión de los títulos judiciales, que por Secretaría se adelantó, dentro del presente trámite.

Cuarto: Secretaría obre de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 de la providencia de fecha 25 de junio de 2021¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

¹ Documento "07AutoArt440 C.G del P."

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eab663e838fe80ea5f93818f6ed35fe9a3c1ab7cf5eeab527df0b139f7e1a24a**
Documento generado en 22/02/2022 07:43:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>